

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNOVACION FASMED S.A.

En Quito, a los 22 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles José Andrade OE1-680 y Vicente Duque, se reúnen los socios de la Compañía, la señorita Rocío del Pilar Dávalos García, propietaria de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Karla Paulina Morgan Dávalos, cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.
4. Aprobación y apropiación de Reserva Legal

Actúa como Presidente la señorita Rocío del Pilar Dávalos García y actúa como secretario la señora Karla Paulina Morgan Dávalos.

PRIMERO: El Presidente dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el

ejercicio económico del año 2019, para lo cual toma la palabra la señora Karla Paulina Morgan Dávalos y da lectura a dicho informe, el cual luego algunas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad, absteniéndose de voto el socio que ejerce el cargo de Gerente General.

SEGUNDO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad de que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día. Se da lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad, absteniéndose de votar los socios que ostentan los cargos de administradores en la compañía.

TERCERO: Se toma la decisión, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se resuelve que al existir utilidades distribuibles por USD 7,357.04, las mismas se mantendrán en utilidades retenidas. Se manifiesta y deja constancia que se han respetado las deducciones legales y estatutarias.

CUARTO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala la necesidad de que se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día. Apropiación de Reserva legal según lo establece la ley.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h00 y la Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.



Karla Paulina Morgan Dávalos
Socio/ Secretario



Rocío del Pilar Dávalos García
Socio/ Presidente